



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

08 de marzo del 2022

Núm. **004122**

A: Señores
Madelin Danilka Sosa Payamps, Presidente,
Luis Alejandro Sosa González, secretario, de la
ASP-JDMPALMARARRIBA
Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba.
Sus Manos.

Asunto: Registro del Segundo Consejo Directivo de ASP- JDMPALMARARRIBA.

Referencia: Su comunicación de referencia, de fecha 25/2/2022.

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba (ASP- JDMPALMARARRIBA), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/150/2018, de la ASP- JDMPALMARARRIBA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 131/2018 ambos de fecha veintisiete (27) de septiembre del año 2018; estamos registrando los integrantes del Consejo Directivo de la ASP- JDMPALMARARRIBA de conformidad con Elecciones Generales celebrada el veintitrés (23), de febrero del año 2022, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1-Madelin Danilka Sosa Payamps	402-2586239-6	Presidente
2-Simon Enerio Núñez de Peña	031-0423839-3	Vicepresidente
3-Edilenia Reyes Veras	402-2010342-4	Tesorera
4-Luis Alejandro Sosa González	094-0021953-2	Secretario
5-Laynne Dinanyellis Díaz Beato	402-1047273-0	Vocal

Atentamente

Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



DCL/CVMCH/MRR/jr
Remisiones marzo 2022



